

EL CONCISO.

N. 3.
un real.

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

UKASE DEL EMPERADOR ALEXANDRO.

Creemos digno de publicarse por entero el siguiente ukase ó decreto ruso, porque en él se ve un estilo algo peninsular. Si los rusos se españolizan, el tirano corso.... sucumbirá.

«Nos Alexandro I., por la gracia de Dios emperador y autócrata de todas las Rusias, &c. = La presente situación de la Europa exige que se adopten medidas firmes y fuertes, así como tambien una infatigable vigilancia, y enérgicos esfuerzos hasta el punto de fortificar nuestro extenso imperio del modo mas formidable que sea posible, contra todas las empresas hostiles. Nuestra bizarra y valerosa nación rusa está acostumbrada á vivir en paz y armonia con todas las naciones vecinas; y quando el imperio se ha visto amenazado, patriotas de todas dignidades y clases se hallaron prontos á arrancar la espada en defensa de su religion y de sus leyes. Ahora existe la mas urgente necesidad de aumentar el número de nuestras tropas por una nueva recluta. Nuestras respetables fuerzas se hallan ya en sus puestos para la defensa del imperio: su valor y denuedo son conocidos de todo el mundo; y tienen la confianza del emperador y del gobierno: su lealtad y amor á su patria las harán invencibles aun contra fuerzas muy superiores. = Y puesto que se halla esto combinado con miras patrióticas y nuevos cargos nacionales, con el mismo paternal cuidado hemos adoptado todas las medidas de prevencion para poner á salvo la seguridad y prosperidad de todos y de cada uno; y por consiguiente ordenamos, que = I. se levanten en todo el imperio por cada 500 hombres dos reclutas. II. Que el sorteo comienze en todos los gobiernos á las dos semanas despues

de recibido el ukase y acabe en el discurso de un mes. =
S. Petersburgo 23 de marzo de 1812. = El original está fir-
mado de la propia mano de S. M. Imperial. = L. S. =
Alexandro. 66

*Estado de cargo y data de la Caja de la Tesorería mayor del
Reyno desde 17 hasta 23 de mayo de 1812.*

ORDENANZA DEL EMPERADOR ALEXANDRO. *Cargo.*

Por la existencia que resultó en 16 del corriente, 2,560,974 rs.
14 mrs. = Recibido por medias annatas, 1,389 rs. 18 mrs. =
Lanzas, 6,481 rs. 6 mrs. = Donativo voluntario, 3,248 rs.
26 mrs. = Descuentos del Monte Pio, 11,102 rs. 13 mrs. =
Id. con arreglo al decreto de 1º de enero de 1810, 3,778 rs.
22 mrs. = Tesorería de Rentas de esta Provincia, 508,149 rs.
16 mrs. = Tres préstamos baxo la garantía del Sr. Tesorero ma-
yor, á reintegrar de los primeros caudales que ingresen en la
caja de rs. vn. 60,000 rs. }
caja de rs. vn. 70,000 rs. } 267,457 rs. 17 mrs. =
Total, 3,362,581 rs. 20 mrs.

Data.

Pagado á la Tesorería del 4º ejército, por cuenta del presu-
puesto del mismo, 416,149 rs. 6 mrs. = Guardias de
Corps, 50,000 rs. = Españolas, 68,400 rs. = Walonas, 28,000 rs.
Alabarderos, 16,000 rs. = Artillería del 4º ejército, 26,300 rs.
Tercer Regimiento id., 10,789 rs. = Estado mayor general de
los ejércitos, 8,000 rs. = Direccion de Artillería, 6,000 rs. =
Vestuario del regimiento de caballería de Calatrava, 6,000 rs. =
Oficiales sueltos de varios ejércitos, 1,903 rs. 12 mrs. = Asig-
naciones de mugeres de Oficiales militares, 3,092 rs. 2 mrs. =
Por 22,500 pares de zapatos para la tropa, 50,000 rs. = Teso-
rero de la escuadra á cuenta de una quincena de las fuerzas
sutiles, 80,000 rs. = Al mismo para la habilitacion de la fra-
gata Esmeralda, 70,000 rs. = Oficiales sueltos de Mari-
na, 5,572 rs. 6 mrs. = Plaza de Ceuta, 200,000 rs. = Reales
Provisiones, 37,000 rs. = D. Ricardo S. Hackley por cuenta
de los artículos de aboca que tiene entregados en paga-

res, 1,600,000 rs. = Vindedades del Monte Pío militar, 1,941 rs.
 Reintegro de un préstamo hecho en la semana anterior, 33,000 rs.
 Gastos del Congreso Nacional, 3,000 rs. = Id. de la Regencia, 2,000 rs. = Extraordinarios de la misma, 2,000 rs. = Individuos de Casa Real por Mayo de 1811, 2,023 rs. = Tribunales id. 9,754 rs. = Gastos de las Secretarías del Despacho, 10,000 rs. = Empleados en Cortes extranjeras, 1,500 rs. Diferentes empleados, 4,250 rs. = Dietas de Diputados en Cortes, 147,445 rs. 13 mrs. = Total, 2,885,119 rs. 5 mrs.

Existencia en dinero, 477,462 rs. 15 mrs.

Efectos en que consiste.

Dinero. 17,462 rs. 15 mrs.

Núeve pagarés á 4 meses de la fecha. . . 460,000 rs.

Cadiz 23 de mayo de 1812. = José Segundo Ruiz. = Con mi intervencion. = Domingo Moreno Martinez. = Es copia.

Extracto de noticias extranjeras, llegadas á Lisboa en el paquete ingles &c. = Rusia. La conspiracion descubierta ha dado nuevo impulso á la Rusia en favor de la causa contra Bonaparte: es de esperar que el pueblo se interese en la lucha; y entonces en vano serán todos los esfuerzos de la conjuracion de monarcas, arrastrados por el capricho del corso, contra el emperador Alexandro. (*En el Conciso de ayer hemos publicado otras interesantes noticias de Rusia.*) Parece que los principales conspiradores contra Alexandro son de la nobleza rusa y gente que ha residido en Paris; y que para executar este plan y otros, conformes á los intentos de Bonaparte, habia distribuido entre ellos la suma de 18 millones de francos por el conducto de la legacion francesa.

Francia. El descontento se propaga: las pérdidas en la Península, la nueva proxima guerra en el Norte y la escasez de viveres conmueven los animos. Algunos pueblos como Caen &c. han mostrado ya su descontento; y el tirano ha apelado á las bayonetas por no andar con ceremonias; pero habiendose reunido 200 parisienses en varios puntos pidiendo se baxase el pan, el tigre corso se aman-

4
só y dió orden de que así se hiciese. Sin embargo al siguiente día apareció el siguiente pasquin; *paz, pan, ó la cabeza de nuestro sultan*. El 4 de mayo dió un decreto en favor de la libre comunicacion de granos y harinas contra los monopolistas, y obligando á los labradores &c. á presentar una lista de lo que tuviesen. Se sospecha que estos apuros son los que mueven al tirano á no salir de Paris.

Beaueharnois ha ido á Paris. Junot es tambien de los de la cruzada contra rusos.

Los estudiantes de la escuela militar de St. Germain han tenido la anti-corsa osadia de echar por tierra la estatua de Bonaparte; el original los ha enviado al Norte á servir de soldados.

Suecia. = Se abrió la dieta de Orebro: en ella pronunció el rey un buen discurso contra el *yugo extranjero*. Bernadotte lo aclaró mas diciendo, que Suecia no podia sufrir el *yugo del sistema continental*. Mr. Thornton, ministro británico, fue recibido ya como tal, y habita cerca de Orebro. = Los corsarios suecos han apresado ya 6 barcos franceses.

Austria, Prusia, Alemania. = Geromito ha ido á Polonia con su contingente westfaliano. Los reyes de Baviera y Wirtemberg se preparan para ir á la guerra. El príncipe real de Wirtemberg ha ido á Silesia, donde hay reunido un cuerpo prusiano. Davoust tiene su cuartel general en Thorn. Es continuo el tránsito de tropas ácia Polonia &c. Se concentran los ejércitos austriacos en un solo punto. En Prusia y Austria se forman grandes almacenes. Frecuentes correos de Petersburgo á Viena y Paris. El rey de Prusia ha prohibido las mercancías coloniales que de Rusia le venian por tierra. El 6 de abril se incendió el interesante arsenal de Magdeburgo.

Polonia. = Este pais no presenta mas que guerra. El principe Poniatowsky ha pasado revista á 250 hombres que habia en Varsovia, y les hizo un discurso á lo corso.

Turquía. = Los rusos no han intentado nada contra los turcos: las gacetas del corso confiesan que las negociaciones continúan todavia y que los plenipotenciarios esperaban cor-

reo de Constantinopla. Es de presumir se verifique la paz, á no mediar un nuevo engaño del corso.

Inglaterra. = Se continúa en hacer todos los esfuerzos para ayudar á las naciones que se resuelvan á oponerse contra el tirano, = Al descubrirse la conjuración en Petersburgo, se descubrió en Paris que ciertos empleados en la secretaría de guerra trasmitian quanto en ella pasaba relativo á Rusia. Bonaparte mandó guillotinar á uno, llamado *Michel Michel*. Los desórdenes que ha habido en algunas partes de Inglaterra, estaban enteramente apaciguados; y parece deberse aquellos á los agentes del corso.

Peñalsordo 22 de mayo. = Hay aquí 400 infantes del número 103 y 30 caballos para exìgir contribuciones en el partido de Llerena. Erlon está en Castuera: las avanzadas llegan hasta D. Benito; y sus fuerzas no pasan de 5^o hombres con mucha artillería.

Zafra 27 de id. = El 24 se retiró el enemigo de Hornachos ácia el Campillo; tiene el quartel general en la Hinojosa de Cordoba; pero la fuerza del ejército, en Castuera y Zalamea, donde está Erlon que ha dexado el punto de Fuente Ovejuna. Penne y Morillo establecen su quartel general en Zafra. Dicen que Mendizabal ha entrado en Palencia y cogido la guarnicion: y que los ingleses se pondrán en marcha sobre Sevilla ó Córdoba.

Alcántara 27 de mayo. = Dícese que los ingleses ponen un puente en el Alagon; y que los franceses han vuelto á Bejar, Baños y Lagunilla; que han tenido en Salamanca consejo de generales, y estos eran de parecer de defenderse, y los oficiales que no: han señalado 200 casas y la catedral para echarlas por tierra.

Tarifa 1^o de junio. = Anteayer supimos que el Sr. Ballesteros salió el 29 con su ejército para Ubrique con dirección á Bornos, donde se decia haber 4^o franceses. Hoy escriben de Algeciras que se halla sobre Bornos, y que no tardará en haber *funcion*.

Cadiz 4. = Con motivo de ser hoy el dia de cumpleaños del rey de Inglaterra ha habido salvas de artillería &c. = Al obscurecer..... repetición de granadas desde la Cabezuela, ó sea pólvora en.....

Partes telegráficas de la línea.

Dia 4. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mismos trabajos. = La bateria intermedia entre el rio S. Pedro y Cabezuela, y la de este nombre, han hecho fuego á 10 cañoneras inglesas que pasaban por su frente. = Han pasado de Chiclana á Puerto Real 3 carros con efectos, 2 con forrage y 100 acémilas con sacos: de Puerto Real á Chiclana 10 infantes con sus equipajes; y de Puerto Real al Puerto 5 carros de municiones, 7 carretas con efectos y 10 descargadas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 4. = De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Newfoundland b. ing. Venus con bacalao: de Portsmouth fr. transp. id. la Celedonia con vestuarios y armamento para el ejército español: de Ayamonte mco. de grra. esp. Núm. 33: de id. mco. mte. id. la Concepcion; conduce 180 dispersos. pasados y presos: de id. diat. port. el Carmen con carbon: de Tanger faluc. esp. S. José; conduce pliegos del servicio: de Tarifa mco. id. el Carmen con ganado bacuno; de Tanger mco. id. el Carmen con naranjas, y pliegos para el servicio.

TEATRO. = Hoy 5. = El delinquente honrado, comedia en 3 actos. = El puente de Almaraz, bayle. = Saynete. = A las 8.

Redactor general del 4 de mayo.

Diario mercantil del 3. = Contiene un epitafio á la muerte del Censor general, dexando por heredero de su espíritu á su hijuelo el Diario de la Tarde.

NOTICIAS. = Coruña 18 de mayo. = D. Julian Sanchez ha declarado en estado de bloqueo á Salamanca, donde hay muchos enfermos franceses.

= Herrera de Pisuerga. 3 de idem. = Se celebró el Dos de mayo estando de parada 40 infantes del 7º ejército. Aquí estan los Sres. Mendizabal, Porlier, Longa, Manso, Sala-

zar, Padilla, Merino y Marquinez con su gente: el total es de 7. á 80 hombres y 20 caballos: hoy marchan; se ignora adonde. Asegúrase que en Gamonal, junto á Burgos hemos hecho 300 prisioneros; otros dicen que 800.

Santiago 23 de idem. - El Sr. Castaños ha pasado revista al batallon de cadetes del 5.º y 6.º ejército y al escuadron de húsares de Galicia, al que ha dado el nombre de *sexto regimiento de granaderos á caballo*. El 16 celebró el coronel Douglas el aniversario de la batalla de la Albuera con una magnífica funcion; á la que asistieron los generales españoles.

Badajoz 31 de idem. = Nada de nuevo. Los ingleses estan en Almendralejo y Merida: el enemigo, en Fuente-ovejuna. (El resto en los Concisos anteriores.)

GOBIERNO. = *El indulto militar en celebridad de la Constitucion alcanza á todo delito, excepto: Lesa magestad divina y humana, espionage é infidencia, alevosia, homicidio de sacerdote, monedero falso, incendiario, blasfemia, sodomia, raptó, violacion, cohecho y barateria, falsedad, resistencia á la justicia, y mala versacion de la hacienda pública. No se gozará habiendo parte agraviada sin el perdon de esta; ni cuando haya intereses ó pena pecuniaria sin igual requisito: aunque valdrá desde luego en lo respectivo al fisco. Alcanzará á los reos ya sentenciados; y en quanto á los de presidio ú obras públicas, con tal que no hayan llegado á las caxas de su destino. Los reos fugitivos habrán de presentarse, si estuviesen en territorio español, dentro de seis meses. Y dentro de un año si fuera de él. Los desertores lo verificarán dentro de 3 meses, si están en pueblos libres; y de 6 si en ocupados: los meros desertores cumplirán sin nota su empeño; los que ademas hubiesen servido al enemigo, sufrirán 4 años de recargo, y la mitad los que sin ser desertores le hubiesen servido. Los oficiales casados sin licencia lo gozarán delatándose, y siendo sus mugeres de la calidad correspondiente: ellas y sus hijos entrarán al goce del Monte-pio en los casos del reglamento.*

El indulto civil, alcanza no solo á los casos señalados en los publicados con motivo de la coronacion de los reyes, si-

no tambien á los reos de contrabando, remitiendose las penas pecuniarias correspondientes al fisco. Los reos profugos deberán presentarse en el término de 6 meses, estando dentro del reyno; y de un año si fuera; y aun después, no siendoles posible verificarlo antes, gozarán del indulto; con tal que el juez halle fundada su alegacion. Agracia á los sentenciados y en camino para cumplir sus condenas, no habiendo llegado á sus destinos.

CORREOS. = Para Puerto-rico recogerá la correspondencia el 6 del corriente la goleta Isabel.

Para la Havana, la fragata Isabel, el mismo dia.

VARIÉDADES.

Eiméric en su *Directorio de Inquisidores* dando á tales jueces reglas para procesar á los reos de fe, les propone como cautelas ó extratagemas dos máximas tan bárbaras que aun á las mas bárbaras naciones escandalizarian. Estan copiadas en el número 5º de la *Inquisicion sin máscara*, obra digna del mayor aprecio y á la que remitimos á quantos desean instruirse á fondo en lo que es la Inquisicion, sus manejos, sus..... Si la leyeran los fieles y señaladamente los R. R. obispos; pensarían en favor de ella? Dios nos libre de hacer tal injusticia á su razon, pues seria poco menos que ceerlos dexados de la mano de Dios.

CALLE ANCHA.

Quito se ha declarado independiente y establecido una junta: su ejército se dispone á atacar á Cuenca; se cree sea sostenida esta por el virey de Lima. = El obispo de Orihuela, ha dirigido una representacion á las Cortes, pidiendo el restablecimiento de la Santa, y que se prohiba escribir contra ella. S. I. llama á las Cortes rey católico de las Españas, á los españoles y á sí propio, vasallo de las Cortes; concluyendo que la sabiduria carnal solo enseña delirios y engaños. = Los franceses han entrado en Santander. (¿Habian salido?)

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.